

loguesolvura; Para una Resolución remando zitar a este Cau.
comoscabado; Deciendo manifestar lo Suficiente de su procecion
obate de nuevo y alternada; Esperando de la significacion de la
Zim a la concecion; Deciendo de negarse de Entero, o parte al logue
de la proquecto; De selugo protestano de reparo en zio qu'algunera
Resolucion q' se pide de testim, de la cuerso que la zim, hazere en
esta razon, con muerz, a la letra de la proquecto; Deciendo no, ablando
con la modestia devida de q'niere al S; Correca; auiomanae y a los p'ci.
Secret. y a la orden de como le comienza; Deciendo de la sala =
Plazuidas han en doloio y conferido; En a tenz; a l' mueno
motivo de la proquecto del S. D. Alfonso Manica; Acordo
de q' para conferir se zire al primer Cavildo ordin, a el qual
se traiga el auerso que trata de Sufim, de Cau, z celebrad
la Dija de Sanbu y auado de la =

Entraron los S. D. Franz de Villar y D. Joseph Torru Vico =

Boibio a entrar el S. D. Alfonso Manica =
Lectura en los Alzores de la z; de la z; mandada a hazer a este Cau. y ara
arvuirios de fama = Resolue en Villa de la y abuda de la z; D. Joseph Buitrago en la
arvuirios que celebran; Ha en la Camizera publica de m'p' d' la z;
D. Ina, que como principio el dia prim, de then. del y raente en
precio de cinquenta y tres mil y pagados q' terzios y confer, =
Condiciones que se bolbio a leer = de la auerso de treinta del sumo
y auado de proximo. Acordo no ha en lugar q' ara su admision
En a tenz con ohenr En el tado =

Balatines = Alrn. de l' m. Gilbert y Comj. de Bolanica de En que se aplican de la
Corzedalizi; y hazer un hazienda en la casa de Comedia propa
de la z = Acordo la se fieren; Los S. D. Pedro de Torres y Don
Bernardo Salafraanca de; se ziren la hazienda que cae a los
numbradas a esta zim; Del may. paga se ziron ca prima
de la Casa q' inozentare de alguna obra =

D. Cos. Juster Alrn. del S. D. Cos. Juster Vico; q' no biene en dolo a cuerso =
trezientos y que p'cto q' el ferrir de la contra y arada; Deciendo de la
sala = de la zim, han en doloio; Acordo que el S. D. D. Bau.
ferro de; traiga a razon si este dentro de la y nelino en la facultades
de la proquecto de arbirio; De que cantidades ay existentes de ellas,
de la que se conunen en el Neguardo de la marina y a la Pelbe

de Santa Cruz = La zim, en Villa de lo q' han manifestado los S. D. Vill. Antonio de
Molina y D. Bernardo Viquele Vico; Comis. de Guerra; nombro